



UNIVERSIDAD DE MAGALLANES
DIRECCIÓN DE ASUNTOS ESTUDIANTILES

MODIFICA RESOLUCIÓN N° 017/2012
D.A.E., DE FECHA 29 DE MAYO 2012
QUE CONCEDE BECA DEPORTIVA, POR
EL AÑO ACADÉMICO 2012, A LOS
ALUMNOS QUE SE INDICAN.-

PUNTA ARENAS, JUNIO 22 de 2012.-

RESOLUCIÓN N° 029/2012 D.A.E.

VISTOS:

Las atribuciones que me confieren el
D.F.L. N° 035 del 03 de Octubre 1981, el D.F.L. N° 0154 del 11 de Diciembre 1981, el Decreto N°
296 del 05 de Agosto 2010, todos del Ministerio de Educación, y el Decreto T/R N° 074 del 25 de
Marzo 2010, de la Universidad de Magallanes.

CONSIDERANDO:

1.- La Resolución N° 59/FH/2012, de
fecha 30 de Marzo 2012 que autoriza Postergación de Estudios, por el Primer Semestre 2012, al
alumno de la Carrera de Kinesiología, Sr. Robinson Pedro Lobos Goic, RUT: 16.363.854-1,
quedando liberado del pago de aranceles por el período indicado.

2.- La Resolución N° 017/2012 D.A.E.,
de fecha 29 de Mayo 2012 que Concede Beca Deportiva, por el año académico 2012, a los alumnos
que se indican.-

R E S U E L V O:

MODIFÍCASE LA RESOLUCIÓN N°
017/2012 D.A.E., DE FECHA 29 DE MAYO 2012 QUE CONCEDE BECA DEPORTIVA, POR EL AÑO
ACADÉMICO 2012, REBAJANDO EL 50 % DE LA BECA OTORGADA AL SR. ROBINSON PEDRO
LOBOS GOIC, RUT: 16.363.854-1, ALUMNO DE LA CARRERA DE KINESIOLOGÍA, AL
AUTORIZARSE SU POSTERGACIÓN DE ESTUDIOS, POR EL PRIMER SEMESTRE 2012, SEGÚN
RESOLUCIÓN N° 59/FH/2012, DE FECHA 30 DE MARZO 2012:

DICE:

MONTO EN BECA: \$ 1.260.500.-

DEBE DECIR:

MONTO EN BECA: \$ 630.250.-



UNIVERSIDAD DE MAGALLANES
DIRECCIÓN DE ASUNTOS ESTUDIANTILES

- 2 -

RESOLUCIÓN N° 029/2012 D.A.E., DE FECHA 22 DE JUNIO 2012.-

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE

VÍCTOR FAJARDO MORALES, RECTOR UNIVERSIDAD DE MAGALLANES
RUTH ORTÍZ SUAZO, SECRETARIO UNIVERSIDAD DE MAGALLANES

Lo que transcribo a usted para su conocimiento,



Ruth Ortiz Suazo
RUTH ORTÍZ SUAZO
SECRETARIO DE LA UNIVERSIDAD

VFM/ROS/icj.-

DISTRIBUCIÓN:

Rectoría - Vice-Rectoría Académica - Secretaría de la Universidad - Vice-Rectoría de Administración y Finanzas - Dirección de Asuntos Estudiantiles - Facultad de Humanidades, Ciencias Sociales y de la Salud - Departamento Ciencias de la Salud - Coordinación Carrera de Kinesiología - Interesado - Dirección de Asuntos Económicos y Financieros - Tesorería Cobranzas - Contabilidad y Presupuesto (2) - Control Curricular - U. Servicios Asistenciales - **Oficina de Partes.-**

